



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

2^{DA} SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA ANDRÉS IBAÑEZ - SANTA CRUZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA: INFORME DE AUDITORIA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DE LAS OPERACIONES SUSTANTIVAS Y EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH), POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PORONGO.

INFORME N°: INF. AUD. OP. 01/2026

OBJETIVOS: Los objetivos de la presente Auditoría, consistió en emitir un pronunciamiento sobre:

- a) La Eficacia de las operaciones sustantivas (proyectos y actividades) financiadas con recursos provenientes del Impuesto Directo de los Hidrocarburos (IDH), consignadas en el Programa de Inversiones y en el Programa Operativo Anual (POA) de la gestión 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo.
- b) El uso y destino de los recursos provenientes del IDH, en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 y otras disposiciones legales relacionadas y si los bienes y servicios adquiridos han sido destinados a los fines de la entidad y entregados a los beneficiarios finales.

OBJETO: El objeto de la auditoría, estuvo constituido por las operaciones, proyectos y actividades consignadas en el Programa de Inversiones y en el Programa Operativo Anual, así como los gastos financiados con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, correspondiente al período auditado, como ser:

- Programación de Operaciones Anual y Presupuesto Aprobado de la gestión 2025, del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos provenientes del IDH, gestión 2025.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

2^{DA} SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA ANDRÉS IBAÑEZ - SANTA CRUZ - BOLIVIA

- *Programas de Inversión con recursos del IDH, gestión 2025.*
- *Informes de ejecución física – financiera de proyectos de inversión.*
- *Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos (C-31), Registros de Ejecución de Recursos (C-21) y la documentación que respalda dichas operaciones, correspondiente a la gestión 2025.*
- *Otra documentación relacionada con el objeto de la auditoría.*

ALCANCE: Periodo comprendido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

RESULTADOS DEL EXAMEN: Pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones sustantivas y uso y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

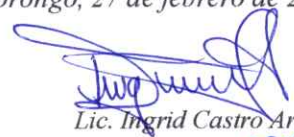
El pronunciamiento expreso sobre la eficacia de las operaciones sustantivas, se estableció que en la gestión 2025, el GAMP en la ejecución de sus operaciones **FUE EFICAZ** y por cuanto en el cumplimiento de sus metas, alcanzó el **100%**; lo que constituye una gestión **POSITIVA** en la ejecución de sus operaciones, programas en el POA 2025.

Respecto al pronunciamiento sobre **al uso y destino de los recursos del IDH**, se ha verificado que el GAMP ejecutó dichos fondos en estricto cumplimiento de las competencias asignadas por la Ley N° 3058 y el Decreto Supremo N° 28421 constatándose que los bienes y servicios adquiridos fueron utilizados hacia los fines institucionales previstos, garantizando su entrega efectiva a los beneficiarios finales de acuerdo con la normativa vigente.

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

Porongo, 27 de febrero de 2026


Lic. Javier Sahonero Justiniano
DIRECTOR MUNICIPAL DE AUDITORIA INTERNA
Lic. Javier Sahonero Justiniano
DIRECTOR MUNICIPAL DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUCRUZ N° 025 - CAUB N° 2381
GOB. AUT. MCPAL. DE PORONGO


Lic. Ingrid Castro Araceli
RESP. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS
Y NO PROGRAMADAS
Lic. Ingrid Castro Araceli
RESP. DE AUDITORIAS
PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS
GOB. AUT. MCPAL. DE PORONGO